



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00306509- -UNC-ME#DCU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación de la Sra. Romina Ferrero, DNI: 31.283.993, que fuera aprobada por RR-2025-967-E-UNC-REC;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por el Departamento Contable de la Secretaría General del Rectorado obrante en el orden 35;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Cláusula Adenda que forma parte de la presente, al contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) suscripto con la Sra. Romina Ferrero, DNI: 31.283.993, aprobado por RR-2025-967-E-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 1º de julio de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General del Rectorado.

ja/jf

